



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-027/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE RENTA DE HORAS VUELO EN HELICÓPTERO CATEGORÍA MEDIANO (TIPO 2), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:15 horas del día 05 de junio del 2024, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y la representante de la Unidad Usuaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-027/2024 relativa al servicio de renta de horas vuelo en helicóptero categoría mediano (tipo 2), solicitado por la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León de la Secretaría General de Gobierno.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emiten la opinión en el siguiente sentido:

ÚNICO: SE ADJUDIQUE a la persona moral ALTIX AERO, S.A. DE C.V., con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Partida	Descripción del servicio	Precio de adjudicado por hora vuelo (antes de I.V.A.)
1	Servicio de renta de horas vuelo en helicóptero categoría mediano (tipo 2), según ficha técnica.	\$103,200.00

Nota: Adicional al precio de referencia por hora vuelo adjudicado, el participante ganador deberá otorgar un descuento mínimo de 5% para las horas posteriores al consumirse el 40% de las establecidas como horas máximas.

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

*I.V.A. 16%.

*Nota: La adjudicación se realizó por lote.





Las propuestas presentadas por el participante fueron solventes y se adjudicó el servicio de renta de horas vuelo en helicóptero categoría mediano (tipo 2), solicitado por la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León de la Secretaría General de Gobierno, a la oferta más ventajosa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD USUARIA. ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SOLO CON VOZ.)

LIC. LAURA Y. GONZALEZ COVARRUBIAS.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-027/2024 relativa al servicio de renta de horas vuelo en helicóptero categoría mediano (tipo 2), solicitado por la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León de la Secretaría General de Gobierno.

